



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el servicio de hosting de la página Institucional de la Asamblea de Madrid y la difusión de sus contenidos en la red internet.

1. Datos del adjudicador:

Asamblea de Madrid.

Plaza de la Asamblea de Madrid nº 1.

(28018 Madrid) - España.

Teléfono +34 917799500 Fax: +34 917799648.

Dirección de internet: www.asambleamadrid.es

Dirección del perfil de contratante:

www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/

2. Objeto del contrato:

- a) Expediente: CPNS/2012/01.
- b) Descripción: la solución "llave en mano" integral de hospedaje de la web institucional de la Asamblea de Madrid (<http://www.asambleamadrid.es>) mediante un servicio de hosting completo, alojando una solución final basada en Microsoft Sharepoint sobre servidores virtualizados, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 72415000-2 "Servicios de hospedaje de operación de sitios web www".
- d) Fecha en la que se invitó al procedimiento: 15 de octubre de 2012.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4. Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto base de licitación: ciento sesenta y cinco mil euros (165.000 €), IVA no incluido, para el plazo de ejecución de tres años.
- b) Valor estimado: el mismo.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 28 de junio de 2013. Notificada el 2 de julio de 2013 (R.G.S.A. nº 1104; 02/07/2013).

Documento recibido en el
Servicio de Contratación
Día 17 de Julio 2013



- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de julio de 2013.
- c) Contratista: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (SATEC).
- d) Importe de adjudicación: ciento veintiocho mil quinientos catorce euros y diecinueve céntimos (128.514,19 €) sin inclusión del IVA [155.502,17 € IVA incluido].
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

CRITERIOS	ARSYS		SATEC	
	J. valor	Automá.	J. valor	Automá.
VALORACIÓN ECONÓMICA		43,57		49,74
(1) Precio del servicio		36,57		45,00
(2) Precio del incremento de parámetros y de servicios adicionales		7,00		4,74
VALORACIÓN TÉCNICA	13,10	8,00	15,50	15,00
(3) Servicio Demandado	3,00	6,00	4,00	12,00
(4) Gestión y Operación del Servicio	6,25		6,35	
(5) Nivel de Servicio	1,75	2,00	2,50	2,00
(6) Fase de Implantación	2,10	0,00	2,65	1,00
(7) MEJORAS Y LICENCIAMIENTO.	7,00		7,00	
TOTAL		71,67		87,24

En Madrid, a 12 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA,
(P.D., Resolución de Presidencia de 26 de junio de 2013)

Rosa Posada Chapado